

INTERVENCIÓN DEL SENADOR RICARDO MONREAL ÁVILA (MORENA), PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, DURANTE LA SESIÓN SOLEMNE PARA DEVELAR LA LEYENDA: BENITO JUÁREZ, BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Ahora tiene el uso de la palabra el Senador Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política.

(Aplausos)

El Senador Ricardo Monreal Ávila: Ciudadano presidente.

Estimados Senadores y Senadoras.

Ciudadano gobernador, compañero Senador, Salomón Jara, bienvenido a su casa, junto con los Poderes del Estado y junto con los invitados especiales que hoy asisten a este evento sinigual.

Estimados amigos y amigas:

Ponciano Arriaga, presidente del Constituyente de 1857, al expresar las razones para la promulgación de nuestra Carta Magna, señalaba que no se debían satisfacer las exigencias de la vanidad y el amor propio.

Decía también que las pasiones pequeñas y miserables deben guardar silencio cuando se trata de los más grandes intereses del país, en ocasiones la justicia es tardía, pero siempre llega.

Cuando Raúl Bolaños, Senador por Oaxaca, me planteaba la inscripción en el Muro de Honor de Benito Juárez, con rapidez me vino a la memoria: ¿y porque no está Benito Juárez en los Muros de Honor del Senado? Justicia tardía, pero hoy tenemos la dicha, todos los que aquí estamos, de ser testigos de esta inscripción en letras doradas del “Benemérito de las Américas”, don Benito Juárez.

Sí, hoy plasmamos en el Muro de Honor de este Senado Mexicano este nombre que inspiró cambios fundamentales de la República y que logró que aún hoy su acción y su coherencia se mantengan inalterables.

Desde la Constitución de 1857, Juárez se hacía sentir, y a pesar de que esta Asamblea Constituyente suprimió al Senado Mexicano y depositó el sistema legislativo en una sola de las cámaras, la Cámara de Diputados, esta institución que integramos nunca ha dejado de ser un vínculo de unión y de igualdad, un vehículo de equilibrio de los estados que en conjunto conforman nuestra Nación, como lo afirmara Francisco Zarco.

Recuerdo la desaparición del Senado en la conformación del Poder Legislativo, porque a pesar de ser una pieza consolidada en ese momento en la estructura parlamentaria global, su discusión no concluyó en el '57 y la razón le fue otorgada a los defensores del sistema bicameral años después.

El Senado se afirmaba, se afirmaba, compensa el equilibrio de poderes, representa a los estados, frena el despotismo del Ejecutivo y los descarríos del Congreso.

Guillermo Prieto, en su espléndida participación de entonces, dejó firme que el Senado debía reinstalarse y mantenerse en una instancia de contrapeso, incluso para la labor jurisdiccional.

En el momento en Juárez participó era parte de una generación que había heredado las preocupaciones, las carencias y las pugnas que por más de tres décadas buscan identidad nacional, había sorteado esta generación muchas vicisitudes, conflictos internos, así como la invasión extranjera del vecino norteño con la dolorosa pérdida de más de la mitad de nuestro territorio nacional.

Juárez impuso e impulsó las libertades, impuso un estilo propio que aún se recuerda, impulsó las libertades, formó parte del pensamiento para hacerlas efectivas y protegerlas.

Recordemos, en esta época surge también el juicio de amparo, institución creada por Mariano Otero, Crescencio Rejón y otros más.

Y tiene lugar las reformas religiosas, la clara definición del federalismo y los alcances para el desarrollo social y económico del país.

Grandes hombres formaban parte aquella generación, Melchor Ocampo, León Guzmán, Joaquín Ruiz, Francisco Zarco, José Antonio Gamboa, José María Mata, Joaquín García Granados, Valentín Gómez Farías, Ponciano Arriaga, Olvera, y otros más.

La opinión mayoritaria de esta pleya de hombres también fue unánime, siempre respecto a la abolición de la censura y el valor de la conciencia pura.

La base de prosperidad de un país, según aquellos hombres era la unidad nacional.

Yo afirmo ahora en el siglo XXI, que la base de prosperidad de nuestra nación es la unidad y la reconciliación mexicana.

(Aplausos)

Recordemos que después de la Constitución del 57, se presentó una cruenta lucha entre el poder civil y el poder eclesiástico, aquel año se acudió a elecciones, en las que Ignacio Comonfort resultó electo Presidente constitucional frente a candidatos como Benito Juárez, Ignacio Ramírez, el Nigromante y Santos Degollado.

El abogado oaxaqueño de extirpe indígena, Benito Juárez era la cabeza de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, frente a nombres tan relevantes como el de Ponciano Arriaga, por ejemplo, o González Ortega Jesús, no fueron contiendas menores, pero Juárez salió avante.

El Presidente Comonfort, ante la rebelión y la confrontación con la Iglesia y los sectores conservadores, acudió a la conciliación nacional, pero su llamado no fue atendido y ante la radicalización de las partes, Benito Juárez es encarcelado y las guarniciones de México y Tacubaya dan la espalda al Ejecutivo Federal para apoyar que, a Zuluaga, iniciando un golpe de Estado y promoviendo levantamientos en todo el país.

Ante el vacío institucional dejado por la Presidencia de Comonfort y habiéndose suprimido la figura de vicepresidente de la República, las disposiciones normativas señalaban quien

asumía temporalmente el cargo de Presidente era el presidente de la Corte y en ese momento preciso era Juárez el Presidente de la Corte y asume las riendas como Presidente interino en 1858.

La Nación dividida por sus convicciones y creencias se dirigía a un oscuro sendero cuando los caminos se bifurcaban entre conservadores y liberales, dando inicio a la Guerra de Reforma, se disuelve el Congreso, se otorgan facultades extraordinarias al Ejecutivo, comienza entonces el gobierno itinerante de Juárez. Juárez enfrenta el golpe de Estado y asume el mando.

Por ende, a pesar de las vicisitudes y la dramática persecución, de la que fue objeto su gobierno al instalarse en Veracruz, hace valer la promulgación del conjunto normativo, que conocemos como “Leyes de la Reforma o Leyes de Reforma”.

La guerra civil fratricida y sanguinaria escala en gravedad, y trascurren así los meses en la incertidumbre de derrotas y triunfos aislados que no definen con claridad la situación para ninguno de los bandos.

Esta revuelta genera una gran complejidad porque se luchaba por suprimir fueros militares, pero también religiosos, por declarar a los ciudadanos iguales ante la ley para permitir la libertad religiosa y la libertad de expresión en los medios de comunicación, se arrancan, de manos muertas, bienes y terrenos por la ley de iglesias de la época, que prohibía el cobro de derechos y diezmos, y por lo que sería más tarde, la Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos, complementaria de la Ley de Desamortización de los Bienes de la Iglesia.

También la revuelta se dio por la Ley del Estado Civil de las Personas y el Registro Civil, que hacían de lado el control de la Iglesia sobre la formación de la familia, transformándola en un contrato civil, que además se hacía cargo del registro de nacimientos y defunciones.

Igualmente, una ley que poco se conoce, la Ley de Exclaustración, exclaustración de monjas y frailes, así como la Ley de la Libertad de Cultos. Es decir, ahí inició el paso de un Estado laico, liberal y democrático y una república representativa y federal.

Fue una larga travesía en la cual naciones extranjeras también se unieron para exigir la deuda mexicana contraída, aumentando y abusando de los préstamos otorgados. Juárez decide suspender el pago de la deuda.

Se suspende también por los países poderosos la relación con nosotros, y se puso en riesgo la ampliación de límites territoriales de los extranjeros en la frontera sur y en la península de Baja California, que estaban acechadas por los gobiernos expansionistas.

Había una amenaza seria contra la independencia de la nación, no solamente de Estados Unidos que, por cierto, pretendía quedarse con el Istmo de Tehuantepec, o cuando menos de sus recursos y de libre tránsito.

Recordemos el Tratado McLane-Ocampo, pero no solo era Estados Unidos, era Europa con las tres poderosas naciones: Francia, España e Inglaterra.

Así fue venciendo resistencias en años difíciles Juárez, la balanza se inclinó finalmente hacia el constitucionalismo.

En 1860 la actitud del general González Ortega fue encomiable al entrar con el ejército liberal a las calles metropolitanas a principios de 1861. Y después el presidente Juárez acompañado de sus ministros hizo lo propio ofreciendo una amnistía tan amplia como la sana política aconsejara.

Era la primera etapa que Juárez salía victorioso en una etapa tan cruenta y dolorosa habiéndose enfrentado a la facción más organizada y más audaz que hubiese ocurrido en México.

Al reinstalar el Congreso también se reinstalan y se reinician trabajos en el Colegio Electoral.

Juárez vuelve a obtener la mayoría absoluta de sufragios y se declara presidente constitucional frente a Lerdo de Tejada, Miguel, que más tarde muere, y frente a Jesús González Ortega.

Ante este hecho de ganar la Presidencia de manera constitucional se observa un hecho extraordinariamente admirable, Francisco Zarco, Ignacio Ramírez, "El Nigromante", Ignacio de la Llave, Guillermo Prieto, Jesús González Ortega y Melchor Ocampo, miembros de su gabinete renuncian todos para dejar en libertad al Presidente Juárez y recomponer su gabinete frente a las nuevas condiciones.

La crisis política no se detuvo, no se detuvo. La situación financiera ahogaba al país, pero con aplomo frente al estado de cosas que prevalecía y convencido de que el respeto a la ley es fundamental para garantizar el orden, el presidente Juárez afirmó: "No permitiré un solo acto que conculque los derechos legítimos, pero seré severo e inexorable con los trasgresores de la ley y los perturbadores de la paz pública".

La situación política era complicada, muy complicada. Por eso Juárez cuando suspende los pagos se presenta un pretexto para invadir de nueva cuenta nuestra nación, comienza la invasión y tenemos en las costas mexicanas los ejércitos de Inglaterra, España y Francia.

Sólo Francia se mantuvo, pero fue dolorosa su derrota, hasta la del 5 de mayo de Puebla. También frente a la hostilidad y frente a este Estado grave de la nación se envía a un príncipe del extranjero, tristemente recordado, Maximiliano de Habsburgo, que encuentra su fin hacia 1867, fusilado como un ejemplo para todos quienes pretendieran venir a gobernar nuestro país desde el exterior, príncipe austriaco.

Juárez de nuevo resiste y resiste a los franceses, y resiste a los norteamericanos, y resiste a las naciones hostiles, por eso su frase inmortal, que el pueblo y el gobierno respeten los derechos de todos.

"¡Porque entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz!".

Al final, Senadoras y Senadores, el constitucionalismo se impuso, la guerra nos dio una lección muy dolorosa, perdimos territorio hombres y mujeres masacrados, pero el Presidente Juárez nos enseñó que el pueblo mexicano es el árbitro de su suerte.

Concluida la lucha señaló que su deber era convocar a pueblo para que sin ninguna presión ni legítima influencia este eligiera a la persona en quien quisiera confiar.

Sólo son breves relatos de lo que es este gigante oaxaqueño, indígena de estirpe.

Y, por eso, yo reclamo lo tardío de este homenaje que hoy concluiremos y que somos testigo de honor.

Estimado gobernador:

Usted que fue parte de esta Cámara y que es de estirpe mixteca, zapoteca y muy cercana a la mixteca, y a todas las etnias de su tierra, le damos la bienvenida porque usted también sabrá honrar a Juárez en los hechos.

(Aplausos)

¡Saludos!

Muchas gracias.

(Aplausos)

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muchas gracias, Senador Ricardo Monreal.

